En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en acto público celebrado al efecto, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Patrimonio, C/ Almendralejo, n.º 14 de Mérida, previa comunicación a los interesados.

Mérida. 14 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico, JUAN DURAN MUÑOZ.

RESOLUCION de 19 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca la contratación del servicio de acogida en la Casa de la Mujer de Cáceres, mediante el procedimiento de concurso público abierto.

Se anuncia la contratación de los servicios:

– Servicio de acogida en la Casa de la Mujer de Cáceres.

– N.º de expediente: 17.640.00.13.97.323.B.

– Plazo de ejecución: 1.01.97 al 31.12.97.

– Lugar de realización de los trabajos: Casas de la Mujer de Cáceres.

– Presupuesto de licitación: VEITIOCHO MILLONES DE PESETAS, I.V.A. incluido.

– Clasificación de le Empresa: Categoría B, Grupo III, Subgrupo 8.

– Garantía provisional: 560.000 Ptas.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Régimen Interior de la Consejería de Cultura y Patrimonio, C/ Almendralejo, n.º 14, 06800-Mérida. Teléfono: 924. 38.12.22, Fax: 924. 38.14.80.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: el plazo de presentación de ofertas finalizará a las catorce horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E., en el Registro General de esta Consejeria, en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administritivas Particulares.

En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en acto público celebrado al efecto, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Patrimonio, C/ Almendralejo, n.º 14 de Mérida, previa comunicación a los interesados.

Mérida, 19 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico, JUAN DURAN MUÑOZ.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado, sellado y restitución ambiental de los vertederos clandestinos del área de gestión BA-1.

1.–Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
c) Número de expediente: 36/96.

2.–Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Redacción de Proyecto y ejecución de obras.
b) Descripción del Objeto: Redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de clausurado y sellado restitución ambiental de los vertederos clandestinos del área de gestión BA-1.
c) Lote: No procede.
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura n.º 97 de 22 de agosto de 1996.

3.–Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.